

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

18023 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de Eulen, S.A. de una concesión en la Dársena del Saladillo del Puerto de Algeciras y en el Muelle Pesquero de Tarifa.*

Eulen, S.A. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras una concesión para la ocupación de una superficie pavimentada de 1.420 m², con edificio e instalaciones en Dársena del Saladillo del Puerto de Algeciras y un local para vestuario y almacén de 41,55 m² en edificio número 7 de Muelle Pesquero de Tarifa, para la prestación de servicio de limpieza viaria y recogida y gestión de los residuos de los recintos portuarios de Algeciras, La Línea, Campamento y Tarifa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que cualquier persona física o jurídica puedan examinar el expediente y formular alegaciones. Durante dicho período, el expediente de la solicitud se encuentra de manifiesto en el Departamento de Dominio Público e Ingresos de la APBA, sita en la Avenida de la Hispanidad Nº2 de Algeciras, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Las alegaciones se presentarán mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria en el siguiente URL: <https://sede.autoridadportuariadelabahiadealgeciras.gob.es/>. En el caso de ser el interesado persona física, también podrá presentar presencialmente el escrito de alegaciones en el Registro General de la Autoridad Portuaria sito en la Avenida de la Hispanidad Nº2 de Algeciras.

Algeciras, 8 de mayo de 2025.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A250021971-1